



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 04 DIC 2015

VISTO:

El expediente CUDAP N° 31935/2014 por el que la Directora del Área Enseñanza solicita la cobertura de un (1) cargo de la planta No Docente categoría 4 del Agrupamiento Administrativo para el Despacho de Alumnos- Decreto 366/06, vacante por promoción de la Sra. Valeria FACHÍN al Área Personal; Y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado interviniente ha emitido su Dictamen Final a fojas 117, estableciendo el correspondiente Orden de Mérito,
Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Dictamen del concurso obrante en el expediente CUDAP N° 31935/2014, llamado por Resolución N° 1068/14.-

ARTÍCULO 2º.- Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS JOEL ANDRÉS ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1387 /15.-